

Poder Popular, Participación y Desarrollo

(Del III Congreso Nacional de Trabajo Social)

- Por Héctor H. STAFF

Las siguientes acotaciones provienen de un extracto de algunas de las ponencias en relación al panel "Desarrollo Integral del País y su Estructura Política y Social", desarrollado por el III Congreso Nacional de Trabajo Social de Panamá, realizado en el Palacio de Convenciones Justo Arosemena, del 2 al 4 de septiembre de 1976. Las mismas van dirigidas para el conocimiento de todos aquellos profesores del trabajo social y ciudadanos que se han mostrado interesados en conocer con mayor exactitud los resultados obtenidos de este evento nacional de trabajo social.

1. Del licenciado Carlos Calzadilla, Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, transcribimos sobre su participación: "Compañeros, mi presencia aquí en este panel obedece al hecho de que el señor Presidente de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimiento tenía Misión de Estado que cumplir y me pidió en la mañana de hoy que viniera a representarlo aquí, cosa que hago gustoso porque se trata de un grupo de ciudadanos que está empeñado en el mejoramiento de la sociedad panameña, y que además han de ser portavoces de las inquietudes y de los anhelos que realmente anima a la revolución panameña.

Me han dado a mí el tema de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos. La Asamblea en años anteriores estaba representada por provincias, habían partidos políticos que de dos pasaron a ser tres, de tres a ser seis, de seis pasaron a ser 21, y hubo momento en que cada uno se sabía y cada uno se sentía un partido político en este país.

La Asamblea Nacional en sí respondía a intereses de las compañías transnacionales, de los

consorcios económicos internacionales, el capital nacional inversionista de las compañías de Seguros y si se toma la lista de los Diputados del pasado se dan cuenta que están representados en un gran número por la United Fruit Company, un gran número de Diputados salía por las compañías de Seguros y así sucesivamente los intereses del país no estaban consultados, los del pueblo no estaban consultados, entonces la representación estaba maleada por el sistema representativo de esa época. 40, 58 o 52 Diputados eran más fácil de manejar y de ponerlo en la gata para hacer lo que los intereses económicos creían que era necesario hacer; por eso aquí en este mismo recinto, pasaban los contratos de la Fuerza y Luz onerosos a los intereses del país. Eran producto de un sistema que cada día que pasaba iba en plan de descomposición y traía como secuela, los grandes negociados, las grandes ambiciones y las riquezas inesperadas que eso era lo que más azocaba a cualquier régimen. Es decir, lo que venía a representar los Diputados aquí, la mayor parte de los Diputados venían a representar los intereses de los gamonales de la provincia y demás aquí se hacían a grupos que tenían intereses en las compañías nacionales de grandes inversiones y además se vinculaban también a actuar en beneficio de las transnacionales, porque las transnacionales desde que el país es República y antes, han venido incidiendo en la vida económica, política y social de la República de Panamá y antes también incidía.

Eso es a grandes rasgos lo que significaba la situación política del pasado. Con la elección de 1972 se produce una nueva concepción de lo que debe ser la representación del pueblo y nace así la Constitución de 1972, después del 6 de agosto, en la cual el pueblo vota libremente y escoge sus Representantes. Muchos no creyeron en esta elección. Por esta razón es que no están representados porque pensaron que las elecciones iban a ser un fracaso, pero fue un fiasco que se llevaron, las elecciones fueron todo un éxito y salieron electos los que realmente tenían los votos y los que creyeron que debían participar oficialmente en una contienda de esta naturaleza, llegaron a la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos y allí está representado el campesino, el ganadero, el abogado, el maestro, el profesor, están representados todos los sectores del país.

Los que no creyeron en esto no están representados; sin embargo, no debe haber algún Representante oficioso de grupos desafectos a la revolución. En estas condiciones, la Asamblea Nacional pues da al país una Constitución.

La Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, que es la Asamblea Nacional actualmente, está representada por 505 Representantes que son Representantes de la célula política, las más pequeñas que tiene el país que es el corregimiento. Por eso esta Asamblea es mucho más representativa que las anteriores.

Se le ha hecho críticas en el sentido de que hay muchos ignorantes y ese es muy discutible compañeros".

2. Del licenciado José Antonio Amador Velarde, Director Ejecutivo de la

Comisión de Alto Nivel Distrito de San Miguelito, tenemos sus apreciaciones: "Aparentemente por circunstancias administrativas nosotros los panelistas en la mañana de hoy hemos sido sustituidos. Eso para mí representa una gran satisfacción, aunque yo pensaba acompañar al Ing. Espino a esta exposición, se me comunicó hoy a las 8:00 a.m. que debía reemplazarlo esta mañana en el III Congreso Nacional de Trabajo Social. Representa para mí una satisfacción, ya que me da la oportunidad de dialogar con un grupo de profesionales, que a mi juicio, representa para el desarrollo social y económico de cualquier país la columna vertebral y digo esto con conocimiento de causa.

Cuales son los problemas básicos de esta población que actualmente cifras no comprobadas

reflejan que hay de 120,000 a 140,000 habitantes, donde el 60% de población de niños de edad pre-escolar y de edad escolar son existentes en San Miguelito?

Los problemas de San Miguelito son lotificación el problema del agua, luz y de sanidad. El 95% de los moradores de San Miguelito tienen que hacer letrinas, tanques sépticos.

En San Miguelito se dan casos de personas, como la de un vendedor de pescado que utiliza su carro durante el día para vender pescado y en la noche conecta los alambres eléctricos a la batería para obtener luz, ver televisión y para alumbrar su casa.

El Distrito de San Miguelito está compuesto de 5 corregimientos, cada uno con un Representante, el cual trabaja dentro de su área y creo que por más que ellos logren o quieran encontrar la solución a sus problemas, jamás lo van a conseguir, porque el problema de San Miguelito es un problema de grandes proporciones.

Decía el licenciado Calzadilla que en la Asamblea de Representantes están representados todos los sectores, tiene la razón. Yo me pregunté por qué no están representados todos los trabajadores sociales, porque son pilares del progreso social de una comunidad. (Y digo yo- Héctor Staff- por qué hay actualmente varios Trabajadores Sociales egresados de nuestra Universidad, sin trabajo?). Son ustedes los que logran penetrar, ahondar en los problemas familiares, es el Trabajador Social quien detecta las necesidades y detecta las urgencias de los problemas que viven cada uno de los moradores de esa comunidad.

Yo creo que para poder encontrar una solución a los problemas de San Miguelito, aparte de contar con los más grandes recursos de un gobierno o del Gobierno Nacional, tendríamos que contar con los servicios profesionales de todos los Trabajadores Sociales que cuenta la República de Panamá".

3. Del Licenciado Luis E. Veces, Honorable Representante del Corregimiento Balboa, distrito de La Chorrera, tenemos: "Si a mí me preguntarán qué prefiero, si la Asamblea Nacional de Diputados o la Asamblea Nacional de Representantes.

Si a mí me preguntaran podremos lograr el desarrollo con una estructura política como la que intentamos desarrollar en Panamá, yo podría afirmar que Panamá sí puede y debe desarrollar la experiencia del actual poder popular, y hago estas afirmaciones que debieran ser la conclusión para que no se malinterprete el análisis. Yo partiría de otra afirmación. Las elecciones de 1972

no fueron libre, a pesar de que era libertad para votar pero una cosa es libertad para votar y otra libertad para dialogar sobre el destino del país, en una Constitución que el país no conocía, luego entonces no se sabía por qué se iba a votar. Es por eso que mucha gente no está representada en la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, pero eso no le quita representatividad a la Asamblea Nacional de Representantes.

La realidad sociológica manifestada en la Asamblea Nacional de Representantes, es la realidad objetiva del país. Si habemos pocos profesionales es porque somos pocos los profesionales del país que nos atrevemos a participar en los problemas sociales y políticos del país. Y si hay una gran cantidad de personas con mediana o poca formación es porque esas son las personas que se dedican a atender los problemas sociales y políticos del país porque esa es su vivencia. Entonces la existencia de la Asamblea Nacional de Representantes en su configuración no es una negación de nuestra realidad sociológica, ni política.

Yo quisiera concluir defendiendo la Asamblea Nacional de Representantes con el siguiente razonamiento: Nunca en este país el proceso legislativo estuvo en manos de quien ostentaba la representación.